AÑO II. VÉLEZ-RUBIO 23 DE FEBRERO DE 1902 NÚM. 23

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre. || Dirección y Redacción: cuesta de Lucías, núm. 6

LA DEFENSA

Domingo 23 de Febrero de 1902.

Historia contemporánea local

I

Era el dia 26 de Enero del año 1900 cuando con la rapidéz de la electricidad circuló en esta villa la noticia inesperada de que en una quinta próxima había fallecido nuestro querido é inolvidable jefe don Agustín de la Serna y Ruiz.

Muchos, muchos de sus amigos nos trasladamos al indicado sitio para acompañar al cadáver, que había de ser trasladado á esta población para darle cristiana sepultura.

Pues bien; en aquellos momentos de confusión; en aquel sitio, que, si horas antes había constituido el único recreo de una naturaleza gastada, destruida por los disgustos, sinsabores y otras preocupaciones que la política le proporcionó, todo era entonces silencio, melancolía y tristeza; en aquellos instantes en que solo debió haber lugar para sentir y llorar, y para atender á otros deberes que en la tribulación creada requerían atención y cumplimiento, entonces, sin aguardar un dia, una hora más, rompiendo aquel silencio, profanando aquel lugar, deshonrando aquel cadaver, se lanzó el primer grito de «guerra», se escuchó la primera manifestación de una envidia indignamente reprimida, se oyó la voz de un incipiente orador, de un nuevo Mesías, de un futuro apóstol de la moralidad, del bien y del órden, que enmedio de una era de miés-trillar (sitio adecuado á tal oratoria), levantando las manos al cielo, decia: «ya concluyó la inmoralidad, ya está abierta una nueva era en la política de este pueblo».

Hé aquí el principio del fin; hé aquí el *tu est Petrus* de aquella iglesia, fundada para dar culto á la intriga y á la calumnia; hé aquí los primeros arbores de una religión sin Dios, ni Rey, ni Roque, ni más lema que el de «abajo todo lo constituido por el que acababa de abandonar el mundo de los vivos». Y de esta religión eran apóstoles y fueron sus más ardientes panegiristas, aquellos *pescadores* que en vida del que ofició de *Cristo* (pero qué Cristo) no tuvieron el más ténue aliento de formular una protexta, ni aún de hacer la más ligera indicación contra aquello que tan súbita, inoportuna y despiadadamente comenzaron á detractar y perseguir, considerándolo nocivo, perjudicial y fuera de toda razón y de justicia.

¡Qué inconsecuencia ó qué humillación más deshonrosa suponen tales hechos!

¿Era mala la organización dada á la política local y peores los procedimientos impresos por el llorado amigo, por cuanto en el momento de expirar se censuran y se trata de destruir? Pues entonces, ¿por qué se hicieron esos detractores de ahora responsables de los mismos, dejando de levantar muy alta una voz de protexta que destruyera en vez de crear esa solidaridad que á todos alcanzaba? ¿Cómo permanecer en silencio é inmóviles, en vez de huir despavoridos de donde así se organizaba y se procedia? ¿Cómo subsistir mudos viendo escarnecida la moralidad, burlado el derecho, pisoteada la razón y trasgredidos hasta los más elementales principios de lo equitativo y de lo justo, que todo esto se suponía?

¡Ah! Ó todas las nuevas predicaciones abedecían á estímulos de satánica soberbia, de refinado egoismo, á un propósito injustificado de quitate me pongo yo, aunque á mí nadie me llame, para cuya realización era menester agotar cuantas imputaciones injuriosas y calumniosas hubiera que vertir contra los que se trataba de derrotar, desoyendo los gritos de la conciencia y de la justicia, en cuyo caso podemos considerar ante qué clase de *predicadores* nos hallábamos; ó todo es cierto y cierto que esos *salvadores* consintieron en tan deleznable obra, y contribuyeron á ella con su grano de arena, en vista de lo cual están desautorizados para juzgar en los demás lo que por modo tan preeminente existe en ellos: haciendo patente su mayor responsabilidad al aplaudir por adulación, por falta de independencia de criterio ó por temores que los hombres honrados no deben tener, lo que consideraban vicioso, inmoral y sin sentido.

Esa fué la primera nota discordante que surgió en el seno del partido liberal de esta villa, el primer disparo que sonó para anunciar la lucha fratricida que ya había nacido en la mente de algún *guerrero* ábido de aventuras. Porque, es claro: los que contra viento y marea tomaron á su cargo el defender la memoria del hombre á quien tan inauditamente se deshonraba; los que por iguales manifestaciones se creían también agraviados y ofendidos, hubieron de sentirse molestos y recelosos, ya que la prudencia aconsejaba no tomar otras actitudes más en correspondencia con las del que se definió enemigo implacable desde sus primeros pasos, naciendo de aquí cierto mal estar y tirantéz, ciertas prevenciones entre individuos pertenecientes á una misma comunión de ideas y de aspiraciones; también marcadas aquellas en el mismo momento de tener lugar el entierro del predicho difunto, en el que contrariando la voluntad de la más cercana familia, se pretendió por algunos de esos elementos perturbadores, sin que nadie los llamara á disponer, anular honrosas y merecidas representaciones, solo con el fin de herir, de molestar y

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Semanario Político (Vélez Rubio). 23/2/1902, p. 1

de aproximar la tea á la hoguera que ya se estaba preparando.

Sirvan de prólogo las anteriores lineas al relato que hemos de hacer en los números sucesivos de la conducta política de nuestros amigos y de la de los demás, para que la opinión nos juzgue á todos, que es á lo que únicamente aspiramos con el propósito que nos hemos impuesto.

Un anónimo

Suscrita por Juan Merlos Motos, ha recibido el Sr. Gobernador Civil de la provincia una carta denunciando al Casino Monárquico de esta villa de ser un centro donde se juega á los prohibidos, no mereciendo tal centro otro nombre, según el denunciante, que el de CAFÉ económico.

Con decir que no existe persona alguna, en esta localidad, que lleve el nombre con que aparece firmado el peregrino documento, queda éste contestado.

Añadiremos, no obstante, que esta sociedad está y ha estado siempre compuesta de personas respetabilisimas, sin que en más de treinta años que cuenta de existencia, haya merecido otro calificativo que el de sociedad culta y respetuosa con las leyes y las buenas costumbres.

En cambio, el que oculta su nombre para lanzar una calumnia contra un casino al que solo se permite pertenecer á personas decentes, merece calificativo muy distinto, con el que no queremos ensuciar las columnas de nuestro periódico.

DE LITERATURA

LA CUARESMA

Uno de los domingos que celebra la Iglesia con más solemnidad, es el primero de cuaresma, llamado entre los griegos, de la ortoxía ó de los ayunos.

Desde antes del siglo X se llama también de los BLANDONES «por el motivo, dice un sabio escritor, de que en este dia los que se habían divertido desmedidamente en el carnaval, venían á presentarse á la Iglesia con un hacha ó vela en la mano, como para dar una satisfacción pública de los malos ejemplos que habían dado, y para purificarse con la penitencia, que les era impuesta por los pastores para toda la cuaresma hasta el Jueves santo, en que recibían la absolución ordinaria.

La cuaresma se considera de institución divina, según san Pedro Crisólogo, y una de las razones que motivaron la condenación de Arrio fué el pretender este heresiarca que los ayunos cuaresmales fuesen arbitrarios.

San Jerónimo no aprueba los ayunos llevados á tal rigor que hacen necesario después el uso de alimentos delicados; pero se queja de los que beben vino ú otras bebidas deliciosas, y de los que alimentándose solo de legumbres se exceden en la cantidad, y según San Gregorio Niseno aún alimentándose solo de legumbres, puede cometerse pecado de sensualidad.

El concilio de Langres anatematiza á los que sin necesidad se dispensan del ayuno, y afirma San Ambrosio que el quebrantar el ayuno un solo dia es pecado mortal, y sacrilegio dispensarse absolutamente de él.

Piensa San Agustín que lo que motiva una ley tan expresa sobre el ayuno es que así como Adán, en el Paraiso terrenal, perdió la Gloria por su destemplanza, el segundo Adán quiso que se reparase esta pérdida por la abstinencia y el ayuno.

Ocupándose de este asunto, dice el P. Croisset:

«Solo á principios del siglo XIII permitió la Iglesia que se anticipase hasta el mediodía la comida, la que no se hacía todavía en los dias de ayuno de cuaresma sinó por la tarde después de vísperas. San Bernardo y Pedro de Blois, que vivían en el siglo XII, aseguran que durante la cuaresma todos los fieles se abstenían de comer hasta la tarde, sin que persona alguna, de cualquier condición que fuese, osare hacer su comida más temprano. Para conservar siempre la idea de esta disciplina antigua, ordena la Iglesia, que durante la cuaresma se digan las vísperas antes de comer, en los dias de ayuno. Esta indulgente anticipación de la hora de comer ha dado orígen á lo que se llama COLACIÓN en los dias de ayuno: al principio no fué más que una permisión de beber un poco, á la caida de la tarde, no ignorando que el espíritu eclesiástico pide que se ayune veinticuatro horas. El temor que se tuvo de que el beber sin comer dañase á la salud, hizo que se añadiese un pedacito de pan. Esta pequeña refección se llamó COLACIÓN, por haberla fijado los religiosos al tiempo de la tarde, que precedía á la lectura de las colaciones ó conferencias de los antiguos monges, las que se leían todas las tardes antes de completas».

El ayuno de cuarenta dias, que hizo nuestro Salvador, fué inmediatamente después de haber sido bautizado por San Juan Bautista, su primo, y para hacer esta penitencia se retiró al desierto llamado entonces Rubau y después cuarentena, en memoria de este hecho. Este desierto se extendía desde la orilla del Jordán, en la tribu de Benjamín, hasta el territorio de Jericó por un lado, y del otro hasta el Mar Muerto.

El ayuno ha sido considerado como un precepto higiénico de la mayor importancia, y defendida su utilidad por sabios higienistas.

Nuestra cuaresma coincide casi siempre con el Ramadán de los mahometanos, que probablemente tomaron su ayuno de los cristianos; pero llevando su abstinencia hasta el punto de no tomar ni aún el humo del tabaco, durante esos dias, mientras la luz del Sol no se extingue por completo.

La cuaresma es la despedida del invierno

Empieza con los glaciales soplos de Febrero y acaba con las suaves brisas de Abril.

Es un viaje desde el polo al ecuador.

MEDITACIÓN

Solitario está el templo: luz dudosa
por la ojival ventana se desliza,
el silencio es profundo, nada turba
el pensamiento del que allí medita.
Las lámparas colgadas en oscuro
recóndito lugar de las capillas
apenas si iluminan á los santos
llegando á las sencillas hornacinas.
¡Aquí está Dios! ¡Aquí la igualdad reina!
El espíritu aquí se dignifica
y aquí se ve de Dios omnipotente
severa é inmutable la justicia,
y junto al santo que rigió un imperio
tiene el santo mendigo su capilla,
que ante el poder de Dios no hay más coronas
que las que la virtud al santo brinda.
Y colgado en su Cruz, en lo más alto
y brillando en su frente las espinas
y con el pecho abierto y desgarrado
y con la faz sangrienta y dolorida;
con los brazos abiertos, cual llamando
á dulce abrazo de piedad divina
está Jesús glorioso en su martirio
y grande y explendente en su agonía
ofreciendo su sangre por el hombre,
y siendo Dios, con su bondad divina
tomando de los hombres el pecado
por abrirles las puertas de la vida.

Retratando el dolor profundo y grave
abrazada á la Cruz está María,
su hermoso rostro amargo se contrae
y cual nítidas perlas cristalinas
de sus ojos de amor y piedad llenos
las lágrimas ardientes se deslizan.
¡Misterio sin igual! ante él el alma
siente pavor y al par siente alegría
pues viendo cuánto cuesta rescatarla
llena de admiración su valor mira.
¡Cuán bueno es meditar en las grandezas

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Semanario Político (Vélez-Rubio). 23/2/1902, p. 2

á los piés de la Cruz! ¡Cuán productiva
es la visita al templo en esas horas
de dulce y sin igual melancolía
en que el templo ilumina luz dudosa
que por pintados vidrios se desliza!
¡Cuántas veces del claustro solitario
sobre las losas húmedas y frias,
escapando del mundo á los afanes,
fui á doblar humilde la rodilla!
¡Cuántas veces el alma desgarrada
por las tremendas luchas de la vida
al templo huyó para verter su llanto
en el tierno regazo de María!
Siempre encontre consuelo, siempre fuerza
á los pies de la Virgen sacratísima
y siempre de placer se inundó el alma
al murmurar los labios: ¡Madre mia!

* * *

¡Cuán hermoso es el templo solitario!
Aquella soledad dulce es el alma,
en aquel aire tibio y perfumado
siento cual si dulcísimos flotaran
los ángeles que llevan en su esencia
admiración y amor, fe y esperanza!
¡Cuán hermoso es el plácido retiro
que brindan esas naves solitarias!
En la tranquila soledad parece
que la esencia de Dios entrevée el alma.

J. Ambrosio Pérez

EL BAILE DE PIÑATA

—o—

Siguiendo el ejemplo que nos dan las poblaciones en que la cultura no excluye la religiosidad, el Casino Monárquico de esta villa, celebró en la noche del domingo pasado un baile de piñata al que asistió considerable número de señoras y señoritas en las que la elegancia competía con la distinción y la belleza.

El salón apenas bastaba para contener tan escogida concurrencia, entre la que reinó la más inocente alegría y la más cordial y respetuosa confianza.

Quedaron justamente satisfechos los iniciadores de una fiesta en la que vieron colmados sus deseos.

Pidiendo perdón, si incurrimos en alguna omisión, desde luego involuntaria, al nombrar á las señoras y señoritas que honraron los salones de la cultísima sociedad con su presencia, diremos que vimos entre las primeras á las respetables y dignas señoras Rosa de la Serna, Juana Molina, Francisca Guirao, Pura Fernández, Juana González, María Teresa Serrabona, Consuelo Egea, Encarnación Falces, Amalia Maestre, Matilde y Amalia Gea, Irene Ibarra, Isabel Rubio, Concepción Ladrón de Guevara, Angustias González y otras que no recordamos, por lo que, humildemente las pedimos perdón.

No podemos decidir,
dando á lo justo tributo,
quién era más de aplaudir,
si los árboles ó el fruto.
Un pollito seductor
que estaba entre las mamás,
dice que aún le gusta más
algún árbol que su flor.

Cuestión de apreciaciones, ó de puntos de vista.

* * *

Las señoritas justificaron cumplidamente la fama de graciosas, bellas y discretas que disfrutan las jóvenes de este país.

Sentimos que la falta de espacio nos impida reseñar los trajes riquísimos y caprichosos que lucían; pero basta decir que esta ha sido una fiesta que deja los más gratos recuerdos en el corazón de todos los que asistieron á ella.

Merecen especial mención las señoritas Encarnación Cabrera, Isabel de la Cuesta, Concepción Carrasco, Pilar Fernández, Rita Serrabona, Antonia Parra, Juana y Cayetana Pérez, Consuelo Ruiz, Juana Parra, Josefa Suaver, Soledad y Angeles Masotti, María Ibarra, Isabel Sánchez, Antonia Sánchez, Domínica é Isabel Ros, Antonia Mesa, María Manuela y Juana Córdova, Felicia López, Florentina y Angustias Ladrón de Guevara, Rosa Baltar, Agustina Sánchez, Pura Sánchez, María Lorente, etc., etc.

* * *

A las dos y media se abrió la tradicional piña de la que escaparon pájaros y palomas que volaban aturdidos y deslumbrados por tanta hermosura.

Cerca de las cinco de la madrugada terminó el baile, y nosotros terminamos nuestra deshilvanada revista, repitiendo las palabras de una simpática y distinguida señorita:

Ha resultado una fiesta
muy agradable y bonita,
y el público manifiesta
que muy satisfecho de ésta
anhela que se repita.

Eso decimos nosotros:

¡Que se repita y repetiremos la tan merecida enhorabuena á la Junta Directiva del Casino Monárquico!

SUELTOS Y NOTICIAS

Penados

Por la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Almería, ha sido condenado á la pena de un mes y un dia de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de cuarenta pesetas al ofendido, el vecino de Chirivel, Maximino Simón García, en causa que por lesiones se le siguió en este Juzgado de Instrucción, abonándole á dicho rematado cinco dias de prisión preventiva que sufrió.

Por el mismo Tribunal ha sido condenado el vecino de Cartagena, José Aguilar Lozáno, á la pena de dos meses y un dia por cada uno de los dos delitos de hurto y uso público de nombre supuesto, accesorias, costas é indemnización de cien pesetas al ofendido D. José Tarragona, abonándole á dicho sentenciado sesenta dias de prisión provisional que sufrió, cuya causa fué instruida por este Juzgado de Instrucción.

Justa queja.

Ponemos en conocimiento del señor Alcalde, por si lo ignora, que en la calle de Beltranes, de esta villa, frente al Cuartel de la Guardia Civil, han constituido una «sociedad» varias «palomitas» de bajo vuelo, que tienen avergonzados á los honrados vecinos de dicha calle, los que nos suplican llamemos la atención de V. desde estas columnas.

Con que, Sr. Alcalde, que ande el expulsador por la calle del Cuartel.

Epidemia.

Es una verdadera epidemia *grippal* la que hay en este pueblo, pues rara es la casa en donde no hay un enfermo atacado de ella.

Los médicos no se dan punto de reposo. Por fortuna la epidemia no reviste caracteres de gravedad.

Procedimiento.

A última hora sabemos por carta recibida de la capital de la provincia, por un querido amigo nuestro, que la Audiencia de la misma ha revocado el auto de conclusión del sumario que dictó este Juzgado de Instrucción en la causa seguida contra el Municipio de esta villa, del bienio anterior, sobre falsedad, á fin de que se dirija el procedimiento, contra los concejales sobre quienes existen indicios de responsabilidad criminal en los hechos denunciados, según referido Tribunal.

Tienen la palabra los señores firmantes del telegrama dirigido al Diputado del distrito el dia en que tomó posesión el nuevo Alcalde, Don Alberto Sánchez Mata, que nosotros ya diremos por nuestra cuenta lo que nos parezca acerca del particular.

Imp. á cargo de Pedro Crisol Lozáno

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Semanario Político (Vélez Rubio). 23/2/1902, p. 3

MÁQUINAS DE COSER
"Sínger,,

Las más perféctas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.

Venta á plazos de 10 rs. semanales, y al contado.

El mejor adorno de una casa, el mueble que reune la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

"SÍNGER,,

Único depositario: Manuel Mauricio Manchón. Puertas de Lorca, 20.

Disponible

Disponible

VACUNA ANIMAL
DEL
Instituto Vacunógeno Suizo
de
LAUSANNE

Siendo esta la época más apropósito para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manero se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositario en este distrito:
Don Ramón González Perales.
URRUTIA, NÚM. 3.

Piedra de sal para las caballerías

De venta en el acreditado establecimiento del comerciante de esta plaza, Don Diego Gandía Segura.
PUERTAS DEL CONVENTO

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. FANG.
Trigo fuerte	47 á 49
Trigo candeal	44 á 46
Centeno	34 á 35
Cebada	23 á 25
Lentejas	31 á 32
Panizo	28 á 30
Garbanzos	67 á 73
Judías	83 á 85
Almendras	80 á 86
HARINAS	**RLS. ARRB.**
1.ª de trigo fuerte	á 16 —
2.ª de id. id.	á 14 —
1.ª de id. candeal	á 15 —
2.ª de id. id.	á 13 —

Vino, 18 rs. arroba.—Aceite 48 rs. id.
Patatas, 16 reales quintal.

Bordados

Se hacen en blanco, en sedas, felpillas, oro, tapicería, etc., etc., y toda clase de labores artísticas,

Se reforman sombreros de señoras.

Puertas de Lorca, núm, 5
VÉLEZ-RUBIO

ESTRELLA
por
J. Ambrosio Pérez.

Una peseta ejemplar. Para los suscriptores de este periódico, 75 céntimos.

Disponible

SERAFIN BALTAR MORALES

Comisiones, Representaciones, Tránsitos
Agencia minera

DISPONIBLE

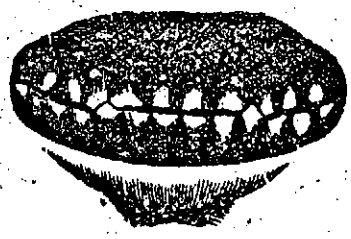

SUAVER
Cirujano Dentista
(Especialidad en dentaduras artificiales)

16, calle de Cabrera, 16
VELEZ-RUBIO

Se construye desde un solo diente hasta una dentadura completa, desde 100 pesetas á 200.
Dientes y muelas sueltas á 10 pesetas.

La Defensa
Semanario político y de intereses materiales
Lucías, núm. 6, VELEZ-RUBIO,

Sr. _____

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Semanario Político (Vélez Rubio). 23/2/1902, p. 4